



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RENOVACIÓN  
MUNICIPAL DE BURITICÁ  
NIT 901.545.990-4

El suscrito **nombre del representante legal**, domiciliado en \_\_\_\_\_ identificado con cédula de Ciudadanía No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien obra en calidad de Representante Legal de \_\_\_\_\_ que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente PLIEGO DE CONDICIONES, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL BURITICA

– EDEREM- adelanta un proceso de \_\_\_\_\_ para la celebración de un contrato \_\_\_\_\_ de

\_\_\_\_\_ cuyo objeto es: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**SEGUNDO:** Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Municipio de Buriticá y de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL BURITICA

– EDEREM - para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

**TERCERO:** Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el presente proceso, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

#### **CUARTO. COMPROMISOS ASUMIDOS.**

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
- EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la entidad o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL BURITICA – EDEREM -, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda injerir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan intervenir sobre la aceptación de la propuesta; No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RENOVACIÓN  
MUNICIPAL DE BURITICÁ  
NIT 901.545.990-4

BURITICA– EDEREM - durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

- EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
- EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del Mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

PROponente:

---